

Antonio Madrid Pérez

El abuso propagandístico de los valores

Hay épocas, y la actual es una de ellas, en las que se extiende el uso de expresiones que parecen decir muchas cosas importantes pero que en realidad encierran profundas confusiones, cuando no engaños. Una de estas palabras es 'valores', en usos como: 'la crisis actual es una crisis de valores', 'hay que educar en valores', 'hay que tener valores', 'las empresas con valores'... Los 'valores', así tratados, son como el aderezo que mejora un plato. ¿Y quién va a estar en contra de los valores? A cualquier persona a la que se le preguntase si es bueno tener valores contestaría sin pensar: por supuesto. Diríase que en cuanto aparece la palabra 'valor', aquello sobre lo que se habla queda consagrado y la reflexión queda cerrada. Cuando esto sucede, el término 'valores' acaba siendo utilizado, en ocasiones, como una patente de corso (haz referencias a valores y ya verás cómo el discurso sale adelante), en ocasiones, como un comodín (si no sabes de qué hablar, habla de valores).

La expresión 'valores' era ya, antes de la crisis de 2008, un comodín en los discursos políticos, en las declaraciones de buenas intenciones, en los propósitos acerca de los modelos educativos, en los suplementos dominicales... La crisis de 2008 ha animado el abuso del discurso de los valores. A mi entender, este abuso produce, y en ocasiones busca, dos efectos: a) dificultar el análisis de las causas reales de los problemas y b) proponer falsas soluciones a los problemas que afectan a la gente.

¿Qué son los valores?

Planteo dos casos y luego intento contestar la pregunta. Charles Tilly, en *Confianza y gobierno* (Ammorortu, 2010) cita distintas fuentes históricas que vienen a explicar lo siguiente: "durante la mayor parte de la historia de la humanidad los límites entre el bandolerismo, la piratería, la actividad militar oficial y el comercio honesto fueron muy poco claros". Dicho con otras palabras, tanto el bandolero, como el pirata, como el militar, como el comerciante honesto tienen valores. Esta es una primera idea importante: las personas tienen valores, cosa distinta es ver qué contenido tienen estos valores, qué funciones cumplen y qué finalidades contribuyen a perseguir.

El segundo caso tiene que ver con un banquero español que hace unas semanas dejó sus responsabilidades como consejero delegado del banco Santander: Alfredo Sáenz Abad. En 2011, el Tribunal Supremo condenó a Sáenz (junto a Miguel Ángel Calama y Rafael Jiménez de Parga) por el delito de denuncia falsa. Le cayeron tres meses de arresto, una multa de 400 € y la suspensión de profesiones u oficios relacionados con la dirección de entidades bancarias, crediticias o financieras. Ese mismo año, el Gobierno de Rodríguez Zapatero concedió a Sáenz un curioso indulto: se pretendía que quedaran anulados los antecedentes penales de Sáenz que ya tenía por el hecho de haber sido condenado. ¿Por qué se quería hacer esto? ¿Qué valores inspiraron a Sáenz, a los magistrados que le condenaron, a los miembros del Consejo de Ministros que le indultó pese a saber que se extralimitaba en el ejercicio de su poder?

Estas preguntas se pueden responder usando la referencia a los 'valores', pero lo cierto es que no se aclararía mucho la cuestión. A no ser que previamente se hable de los intereses en juego, de los compromisos adquiridos y, también, de la honestidad de las personas implicadas.

Sáenz había sido el máximo responsable de Banesto, y luego, en 2002, pasó a ser vicepresidente y consejero delegado del banco Santander. La normativa vigente exigía que la actividad bancaria estuviera en manos de personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional. Y decía la norma que carecía de honorabilidad quien tuviera antecedentes penales. Este era el meollo del tema.

Su indulto fue anulado parcialmente por el Supremo, pero Sáenz mantuvo sus cargos hasta hace unas semanas. Su salida del banco le ha reportado, según informó la prensa, unos 88 millones de euros. Distintos responsables políticos alabaron la valía de los servicios que había prestado al sector bancario y a la economía por extensión.

Exigir que sea honorable quien quiera dedicarse al ejercicio de la actividad bancaria o financiera parece una exigencia valiosa. La primera acepción del término 'honor' en el diccionario de la Real Academia es: "Cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo". Pues bien, si antes se entendía que no cumplía esta condición quien tuviera antecedentes penales, ahora no es así. Un cambio en la ley estableció que hay que valorar si la persona es honorable o no a partir de una multiplicidad de factores. La sentencia condenatoria, si la hay, es considerada como "información disponible" que ha de ser valorada. Pese a los múltiples casos de mala administración y de incumplimiento de los deberes que hemos conocido estos últimos años, esta norma no se ha vuelto a modificar.

Los casos expuestos (el del aire de familia de bandoleros-piratas-militares-comerciantes y el del banquero) ponen de manifiesto que los valores expresan formas de vida, compromisos, intereses, aspiraciones. De hecho, son parte de las formas de vida. Es decir, los valores vividos forman parte de las relaciones que las personas mantenemos, no se encuentran en un mundo de las ideas del que pueden descender cual paloma para iluminar el desconcierto de la persona y de las colectividades.

'Tener valores' no es en sí mismo ni bueno ni malo. La diferencia entre un héroe o un villano no estriba precisamente en sus valores, sino en las valoraciones que hacen quienes lo consideran como héroe o como villano. Las historias políticas de los países están repletas de ejemplos. Para calificar como 'bueno' o como 'malo' habrá que saber de qué valores se trata y, en realidad, habrá que saber qué contenido y realizaciones prácticas tienen los valores seleccionados. Hace unos días oía hablar a un miembro del gobierno del amor a España como de un valor a fomentar entre los niños y niñas. Hablaba de la reforma de la LOMCE (Ley para la mejora de la calidad educativa) y, en concreto, de los cambios que se introducen en algunas asignaturas. Al margen de otras discusiones, surgen dos preguntas: ¿el amor a España ha de ser considerado como un valor prioritario que haya de transmitirse en los proyectos educativos? Y, en su caso, ¿qué realizaciones prácticas se esperan de este valor?

Los valores son principios de actuación contextualizados. Estos principios de actuación se aprenden y se desprenden de modelos socio-culturales organizados. Los valores no aparecen por generación espontánea. Los sistemas productivos, los modelos de consumo, los mecanismos

de promoción laboral o de ascenso social, los modelos políticos, la pertenencia a un grupo de referencia... contienen propuestas de valores a asumir mentalmente y a poner en práctica (en mayor o menor coherencia con la asunción mental del criterio de actuación). Esta adecuación es lo que lleva a que un grupo social dado considere un comportamiento como expresión de valores positivos o bien que lo considere denigrable. Es de estos modelos y sistemas organizados de vida de los que se desprenden los principios de actuación que van a ser considerados como valiosos (los valores).

Si se piensa por un momento en la idea de éxito de una sociedad dada, se verá que esa idea jerarquiza los principios de actuación y propone muestras de comportamientos considerados valiosos. Estos valores son funcionales a otros factores que pueden quedar ocultos si se insiste en hablar de valores y de crisis de valores sin buscar la relación entre estos valores y las condiciones materiales de vida, de producción, de consumo... Hace ya mucho tiempo que en el ámbito escolar se ponía de manifiesto una contradicción: la realidad material y humana educa, y lo hace mucho más y de forma más consistente que el abuso propagandístico de los valores.

En parte asistimos al uso metaléptico del discurso de los valores: se toma el efecto como si fuera la causa. El propósito de educar en valores, expresión de moda desde hace tiempo, puede ser correcto siempre que analice y luche por transformar las estructuras políticas, económicas, culturales que generan explotación, desigualdades, abandono o injusticias. Si no se hace así, la apelación a los valores se separa de la realidad, se convierte en un discurso vacío, metaléptico y manipulador. Por el contrario, educar en valores (en determinados valores) puede contener una radicalidad transformadora que obliga a repensar la configuración y el funcionamiento de las estructuras de funcionamiento y orientación de nuestras sociedades.